

FOPROLYD No. 14.04.2014

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día tres de abril del año dos mil catorce, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Juan Pablo Bonilla Rodríguez**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Israel Umaña Barahona**, como miembro propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSA); **Alex Rubén Gil Cosme**, como representante suplente su por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa**, como representante propietaria, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Gervasio Ayala Morales**, representante suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Napoleón Eduardo Lara Magaña**, como representante suplente por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUORUM

1. Aprobación de Agenda.

2. Lectura y aprobación de Acta Número 13.03.2014.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Valoración de riesgo en convocatoria a jornada de acercamiento

3.2 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

4. Correspondencia recibida.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 CASOS DE ASALDIG:

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

5.3 Casos de ALFAES:

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva

7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos (3)

7.2 Seguimiento de Casos (1)

8. Punto de la Unidad Financiera Institucional

8.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014.

9. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto de la Unidad Administrativa Institucional

9.1.1 Solicitud de continuidad laboral de tres empleados.

9.1.2 Solicitud de autorización de fondos para elaboración de placas de reconocimiento

9.2 Punto de la Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

FOPROLYD No. 14.04.2014

- 9.2.1** Solicitud de aprobación de Términos de Contratación y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 63/2014 denominado SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPO MEDICO PARA BOTIQUIN INSTITUCIONAL DE FOPROLYD.
- 9.2.2** RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.11/2014 denominada SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECANICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD
- 9.2.3** Solicitud de Autorización de: i) Los Términos e inicio de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 02/2014 denominada "SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECANICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD", para la adquisición de los ítems declarados desiertos bajo los procesos de Licitación Pública Nos. 07/2014 y 11/2014; ii) Se ratifique para el nuevo proceso la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada por Acuerdos de Junta Directiva Nos. 762.11.2013 y 93. 02.2014.
- 9.3 Punto de la Unidad Jurídica:**
 - 9.3.1** Procedimiento Administrativo de Aplicación de Multa por entrega extemporánea derivada del contrato de Suministro N°71/2013, denominado SUMINISTRO DE PIE DE CRIAS DE AVES PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.
 - 9.3.2** Opinión Jurídica escrito sobre filiación entre solicitante y causante para recibir los beneficios de FOPROLYD
- 9.4 Punto de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**
 - 9.4.1** Cumplimiento de Acuerdo de Junta Directiva N° 175.03.2014 (Planes de Trabajo 2014)
- 9.5 Punto de la Unidad de Reinserción Social y Productiva**
 - 9.5.1** Solicitud de Modificación de Acuerdo No. 796.12.2013
- 9.6 Punto del Departamento de Créditos:**
 - 9.6.1** Aprobación de Crédito a beneficiario según Acuerdo de Junta Directiva N° 183.03.2014
 - 9.6.2** Seguimiento de correspondencia
- 9.7 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (4)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 13.03.2014:

Se dio lectura al acta número trece, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Valoración de riesgo en convocatoria a jornada de acercamiento:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Continuación de Actualización del Reglamento de funcionamiento de Junta Directiva

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 14.04.2014

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Casos de IPSFA:

6.1.1 Caso del beneficiario Juan Antonio Morales Montano:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto de Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos (3):

ACUERDO No. 215.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de Casos (1):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto de la Unidad Financiera Institucional:

8.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios, Ejercicio Financiero 2014:

ACUERDO No. 216.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto de la Unidad Administrativa Institucional:

9.1.1 Solicitud de continuidad laboral de tres empleados:

ACUERDO No. 217.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.1.2 Solicitud de autorización de fondos para elaboración de placas de reconocimiento:

ACUERDO No. 218.04.2014: a) Autorizar a la erogación de fondos por US\$100.00, para la elaboración de cuatro placas de Reconocimiento a los señores miembros salientes de Junta Directiva, **Efraín Antonio Fuentes Mojica** y **José Fredy Aparicio**, y señores miembros salientes de Comité de Gestión Financiera, Licenciados **Jorge Alberto Murcia Guevara** y **Jhonny Wilmar Muñoz Herrera**; de conformidad a lo establecido en el Art. 26 BIS del Reglamento Interno de Trabajo de FOPROLYD, y b) Aprobar y autorizar el

FOPROLYD No. 14.04.2014

financiamiento del literal precedente, por medio del remanente de fondos del proyecto de Digitalización de Documentos Contables Financieros del periodo 1995 al 2004, a través del Incremento al Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la forma siguiente:

**AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2014**

Fuente de Financiamiento: 2 - Recursos Propios
Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial
Unidad Presupuestaria: 02 - Rehabilitación a Beneficiarios
Línea: 0201– Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO -CUENTA	MES DE ABRIL	TOTAL
15 – Ingresos Financieros y Otros 157 – Otros Ingresos No Clasificados 15799-Ingresos Diversos	US \$100.-	US \$100.-
TOTAL		US \$100.-

**AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2014**

Fuente de Financiamiento: 2- Recursos Propios
Agrupación Operacional: 3-Recursos de Carácter Especial
Unidad Presupuestaria: 02-Rehabilitación a Beneficiarios
Línea: 0201– Prestaciones a Beneficiarios

RUBRO -CUENTA	MES DE ABRIL	TOTAL
54 – Adquisición de Bienes y Servicios 541- Bienes de Uso y Consumo 54199- Bienes de Uso y Consumo Diversos	US \$100.-	US \$100.-
TOTAL		US \$100.-

COMUNÍQUESE.

9.2 Punto de la Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.2.1 Solicitud de aprobación de Términos de Contratación y Comisión de Evaluación de Ofertas para el Proceso por la Modalidad de LIBRE GESTIÓN No. 63/2014 denominado SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPO MEDICO PARA BOTIQUIN INSTITUCIONAL DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 219.04.2014: a) Aprobar los Términos de Contratación para el proceso por modalidad de Libre Gestión N° 63/2014 denominado “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPO MÉDICO PARA BOTIQUIN INSTITUCIONAL DE FOPROLYD”; y b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Heysi Karina Martínez de Flores; Experto en la Materia: Dra. Gabriela Antonia Monterrosa Ferrufino; Analista Financiero:

FOPROLYD No. 14.04.2014

Licda. Elba Raquel Chinchilla Centeno; y Representante de la UACI: Licda. Marta Lidia Martínez Martínez. **COMUNIQUESE.**

9.2.2 RECOMENDACIÓN emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA No.11/2014 denominada SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECANICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 220.04.2014: Con base a la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas, emitió y ratificó el siguiente Acuerdo: **I)** Adjudicar parcialmente la Licitación Pública No.11/2014 (Segunda Convocatoria), denominada "SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECÁNICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD", a la señora **LIDIA MARTÍNEZ DE MARROQUÍN**, hasta por un monto total de **VEINTITRÉS MIL VEINTINUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por el suministro de:

ITEMS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TAMAÑO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
a	50	UNIDADES	19"	Sillas de rueda standard	EKO-MOBILITY	WXS 19CRUDAP	\$ 218.00	\$10,900.00
	34		20"			WXS 20CRUDAP	\$ 270.90	\$ 9,210.60
c	3	UNIDADES	18"	Sillas de rueda para cuadruplójicos	EKO-MOBILITY	P10-0103	\$ 535.00	\$ 1,605.00
	2		20"				\$ 587.00	\$ 1,174.00
e	14	UNIDADES		Cojines de aire (para sillas de rueda)	VIAMED	19210	\$ 10.00	\$ 140.00
MONTO TOTAL RECOMENDADO								\$23,029.60

II) Declarar desierta por segunda vez la compra de los suministros siguientes: Literal b) 10 Sillas de rueda semideportivas, por no cumplir con el tamaño requerido y por ser muy elevado el precio ofertado, de conformidad a los precios de mercado por suministros de mejor calidad y durabilidad; Literal d) 1 Cojín de Aire (para silla de ruedas), de 18x18, moldeado ergonómicamente; y Literal f) 1 Cojín de Aire (para silla de ruedas), de 16 x16, moldeado ergonómicamente, por no haberse recibido oferta alguna para estos 2 ítems; **III)** Autorizar la adquisición a través de una Contratación Directa, de los suministros que se recomienda declarar desiertos en el romano II) de esta recomendación, de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 72 literal f) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); **IV)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNIQUESE.-**

9.2.3 Solicitud de Autorización de: i) Los Términos e inicio de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 02/2014 denominada "SUMINISTRO DE APARATOS DE AYUDA MECANICA Y AUXILIARES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD", para la adquisición de los ítems declarados desiertos bajo los procesos de Licitación Pública Nos. 07/2014 y 11/2014; ii) Se ratifique para el nuevo proceso la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada por Acuerdos de Junta Directiva Nos. 762.11.2013 y 93.02.2014:

ACUERDO No. 221.04.2014: a) Aprobar los Términos e inicio de la Contratación Directa No. 02/2014 denominada "Suministro de Aparatos de Ayuda Mecánica y Auxiliares para Beneficiarios de FOPROLYD", para la

FOPROLYD No. 14.04.2014

adquisición de los ítems declarados desiertos bajo el proceso de Licitación Pública No. 11/2014 (Segunda Convocatoria); de conformidad a lo establecido en los artículos 71 y 72 Literal f) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y **b)** Ratificar para el nuevo proceso la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada por Acuerdos de Junta Directiva Nos. 762.11.2013, de fecha 21 de noviembre 2013 y 93.02.2014, de fecha 06 de febrero de 2014. **COMUNÍQUESE.-**

9.3 Punto de la Unidad Jurídica:

9.3.1 Procedimiento Administrativo de Aplicación de Multa por entrega extemporánea derivada del contrato de Suministro N°71/2013, denominado SUMINISTRO DE PIE DE CRIAS DE AVES PARA LA ATENCION DE BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 222.04.2014: Con base a la recomendación emitida por la Unidad Jurídica, contenida en su memorándum UJ 486/2014, de fecha 27 de marzo del presente año, esta Junta Directiva resuelve: **a)** Aprobar la propuesta de resolución final al proceso sancionatorio de multa al señor **FÉLIX ADÁN RIVAS UMAÑA**, por medio de la cual se declara el pago de la referida multa, adjunta al presente; **b)** Facultar a la Presidencia de Junta Directiva, para que como representante legal de esta Institución, suscriba la resolución en la cual se declara la el pago de multa por entregas extemporáneas al señor **FÉLIX ADÁN RIVAS UMAÑA**; **c)** Facultar a la Unidad Jurídica para notificar la resolución del caso. **COMUNÍQUESE.**

9.3.2 Opinión Jurídica escrito sobre filiación entre solicitante y causante para recibir los beneficios de FOPROLYD:

ACUERDO No. 223.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4 Punto de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

9.4.1 Cumplimiento de Acuerdo de Junta Directiva N° 175.03.2014 (Planes de Trabajo 2014):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.5 Punto de la Unidad de Reinserción Social y Productiva

9.5.1 Solicitud de Modificación de Acuerdo No. 796.12.2013:

ACUERDO No. 224.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.6 Punto del Departamento de Créditos:

9.6.1 Aprobación de Crédito a beneficiario según Acuerdo de Junta Directiva N° 183.03.2014:

ACUERDO No. 225.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.6.2 Seguimiento de correspondencia:

ACUERDO No. 226.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.7 Punto de Recursos de Apelación Pendientes de Admitir (4)

ACUERDO No. 227.04.2014:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 10 de abril de 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:00 horas del día de su fecha.


YOLANDA DEL CARMEN DUENAS FIGUEROA
MTPS


PEDRO ANTONIO ORTEGA ANLINO
ASALDIG


JUAN PABLO BONILLA RODRIGUEZ
ALFAES

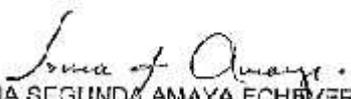

JUAN FRANCISCO ATVARADO ESCALANTE
ACSTALGFAES


ISRAEL URBINA BARAHONA
ISFA


ALEX RUBEN GIL COSME
ISRI


NAPOLEÓN EDUARDO LARA MAGAÑA
MINSAI

JOSÉ GERVASIO AYALA MORALES
ALGES


IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRIA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA